



Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>

FUNDACIÓN CANARIA PARA EL AVANCE DE LA BIOMEDICINA Y LA BIOTECNOLOGÍA

3

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
5315192	Firmado	28/03/2023 16:14:22
Firmado Por	Ernesto Pareda de Pablo	
Url De Verificación	http://sede.ull.es/validacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

3 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
5916720	Firmado	16/10/2023 18:01:01
Firmado Por	Francisco Javier García Rodríguez	
Url De Verificación	http://sede.ull.es/validacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

3 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
5930238	Firmado	19/10/2023 14:36:24
Firmado Por	José Manuel Padrón Carrillo	
Url De Verificación	http://sede.ull.es/validacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

3 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F





Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan Fecha: 24/10/2023 11:06:37
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>

FUNDACIÓN CANARIA PARA EL AVANCE DE LA BIOMEDICINA Y LA BIOTECNOLOGÍA

MEMORIA ABRUEVADA DEL EJERCICIO 2022

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

a) Constitución y Domicilio Social

"FUNDACIÓN CANARIA PARA EL AVANCE DE LA BIOMEDICINA Y LA BIOTECNOLOGÍA" en forma simplificada, "FUNDACIÓN BIOAVANCE" (en adelante "la Fundación"), (antigua Fundación Canaria del Instituto de Tecnologías Biomédicas de Tenerife), fue constituida como entidad sin ánimo de lucro el 15 de junio de 2005 recogido en escritura con número de protocolo 1914 y ante el Ilustre Notario D. Nicolás Quintana Plasencia.

Su domicilio se encuentra en la sede del Instituto Universitario de Tecnologías Biomédicas (ITB), en el Campus de Ciencias de la Salud, s/n, 38071 San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.

La Fundación se instituye como una fundación pública de interés general, sin ánimo de lucro. Se rige por la voluntad de sus Fundadores, tal y como se expresa en la escritura fundacional y en sus estatutos, y por las disposiciones legales que le fueren aplicables, especialmente por lo dispuesto en la Ley Territorial 2/1998, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria, la Ley Estatal 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Decreto 188/1990, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Protectorado de Fundaciones de Canarias.

La Fundación se encuentra sujeta al protectorado de la Administración de la Comunidad Autónoma Canaria, conforme a lo dispuesto en la Ley Territorial 2/1998, de 29 de enero, de Fundaciones Canarias.

b) Actividad

El Instituto de Tecnologías Biomédicas (ITB), un ente especializado dentro la Universidad de La Laguna, tiene por objeto el desarrollo y potenciación de la investigación biomédica de excelencia, con orientación traslacional y en relación con las necesidades biosanitarias de su entorno social. La misión del ITB puede sintetizarse en la combinación de enfoques interdisciplinares de la biomedicina básica, la química medicinal y la investigación clínica, dirigida hacia el descubrimiento de nuevas aproximaciones que faciliten la transferencia de conocimiento y tecnología biosanitaria a los pacientes y la industria.

Para más información: <https://www.institutotecnologiasbiomedicas.com>

8

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	28/03/2023 16:14:22
Url De Verificación	https://sede.ull.es/validacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8f

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 28/03/2023 16:14:22

8 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	21/03/2023 09:49:55
Url De Verificación	https://sede.redsara.es/verifirma/code/VLDP5Mq18A9A2tp0b071q83043D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 16/10/2023 18:01:01

8 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	10/10/2023 09:28:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg83D83D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	


Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 19/10/2023 14:36:24

8 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

bioavance **Universidad de La Laguna**

El Cabildo Insular de Tenerife, consciente de su retorno social, creó la Fundación Bioavance para asistir a la ULL en todas aquellas tareas que sean necesarias para impulsar el desarrollo del ITB al máximo de sus posibilidades.

Sus actividades incluyen: a) desarrollo, promoción y difusión de la investigación y la innovación biomédica; b) divulgación del conocimiento sobre las enfermedades prevalentes, la educación sanitaria, así como el mantenimiento y promoción de la salud; c) incentivar de la interacción de los agentes de la investigación con los agentes económicos para promover el desarrollo industrial de actividades de alto valor social y alto valor añadido en el ámbito de la biomedicina y la biotecnología; d) apoyo en la gestión de proyectos de investigación, asesoramiento en el establecimiento de colaboraciones con la industria y protección de la propiedad intelectual e industrial, así como en la gestión de procesos de transferencia especializada en el sector biosanitario y biotecnológico.

Más específicamente: a) motivar distintos agentes políticos e institucionales como el Ministerio de Ciencia e Innovación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Salud Carlos III, Comisión Europea, Gobierno Autónomo de Canarias, entre otros, para conseguir las autorizaciones, financiación, convenios y actuaciones que permitan avanzar en que el ITB consiga materializar sus objetivos de excelencia e innovación; b) contribuir en el diseño del futuro centro, tanto en su infraestructura como en su organización, así como en los planes de captación de científicos del exterior; c) iniciar y mantener relaciones de mutuo beneficio con universidades de renombre, tales como la Universidad de Harvard, el Instituto Tecnológico de Massachusetts o el Instituto Max Planck; d) eliminar obstáculos y resistencias que presente el instituto en todas sus facetas.

FINES

La Fundación perseguirá los siguientes fines:

- Constituir en Tenerife un foco de referencia nacional e internacional en la investigación e innovación biomédica de excelencia, con una decidida vocación de vertebrar el conocimiento científico y tecnológico en el sector productivo.
- Promover la generación de conocimiento acerca de las interacciones entre la especie humana y su entorno, con especial interés en los procesos que puedan derivar en alteraciones nuevas para cualquiera de las partes.
- Facilitar la interacción entre los investigadores de Canarias, con objeto de proporcionarles un soporte óptimo en términos estructurales y organizativos, que favorezca el funcionamiento de grupos interdisciplinares, el establecimiento de sinergias en la solución de problemas biosanitarios, y la gestión de la transferencia de conocimiento y tecnología hacia la sociedad y el sector productivo.
- Estimular la incorporación de personal investigador de calidad contrastada a nivel nacional e internacional, colaborando con las diferentes instituciones en el establecimiento de mecanismos dinámicos de contratación.
- Fomentar la creación de programas avanzados, capaces de desarrollar investigación básica y aplicada de enfoque traslacional, que aborden de manera eficaz la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

Código Seguro De Verificación VjLp5Mgp189A20Tpo8071q8== Estado Firmado Fecha y hora 28/03/2023 09:49:55

Firmado Por Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente

Url De Verificación <https://sede.redsara.es/verifirma/code/VjLp5Mgp189A20Tpo8071q830R3D>

Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01

Código Seguro De Verificación 3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg== Estado Firmado Fecha y hora 18/10/2023 20:02:37

Firmado Por Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.

Url De Verificación <https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg3D83D>

Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portalfirmas.redsara.es/p/valida>

bioavance **Universidad de La Laguna**

f) Contribuir a la construcción de un espacio educativo especializado, en colaboración con las instituciones académicas y sanitarias correspondientes, dirigido a la formación de profesionales en el campo de la biomedicina y la biotecnología.
g) Participar en el divulgación del conocimientos científico y tecnológico, potenciando la difusión de la cultura relacionada con la salud en la sociedad canaria.

ACTIVIDADES

En el cumplimiento de su objeto y fines, la Fundación podrá llevar a cabo cuantas actividades permita la legislación en vigor, especialmente las siguientes:

a) Desarrollo, promoción y difusión de la investigación biomédica, particularmente reforzando las actividades del Instituto de Tecnologías Biomédicas de la Universidad de La Laguna y de los Hospitales Universitarios asociados.
b) Incentivación de la interacción de los agentes de la investigación con los agentes económicos para promover el desarrollo industrial de actividades de alto valor social y alto valor añadido en el ámbito de la Biomedicina.

PROYECTOS, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS CIENTÍFICOS DEL ITB

En el ejercicio 2022 se ha prestado apoyo a las siguientes líneas de investigación de investigadores internos y externos del ITB:

- Enfermedad renal crónica, diabetes y complicaciones del trasplante renal.
- Investigación en enfermedad renal y cardiovascular.
- Enfermedades inflamatorias y neoplásicas del tracto intestinal. Enfermedades hepáticas prevalentes.
- Respuesta inflamatoria y daño tisular en la artritis reumatoide.
- Patología molecular de enfermedades raras y metabólicas.
- Estrés replicativo y tumorigénesis.
- Servicio para la obtención y criopreservación de modelos animales (SOMA)
- Servicio de imagen y microscopía avanzada (SIMA)
- Servicio de proteómica del ITB (ProITB)
- Cáncer de próstata.
- Leucemia linfática.
- Salud Mental.
- Farmacia.
- Dermatología.
- VIH.

Miembros del patronato

El Patronato estará formado por un Presidente, una Vicepresidenta primera, un Vicepresidente segundo, un Contador-Tesorerero y un Director científico, ostentando el resto de sus miembros la condición de vocales.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por María Arredondo Amal Díaz - Directora Auxiliar de Bioavance	Firmado	20/03/2023 13:30:00
Url De Verificación https://sede.ull.es/validacion/code/315192		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015)	Página	10/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	31/03/2023 09:49:55
Url De Verificación https://sede.ull.es/validacion/code/VLUP5Mgp189A237p0b071q830R3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015)	Página	10/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01


Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg33D83D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).	Página	10/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/p/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F





Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>

Los cargos serán designados por el propio Patronato, excepto el Presidente que será desempeñado indefinidamente por quien ocupe la Presidencia del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, así como el referido a la vicepresidente primera, que será desempeñado indefinidamente por quien en cada momento sea Rector o Rectora de la Universidad de La Laguna.

MIEMBROS	CARGO	REPRESENTACIÓN
Pedro Manuel Martín Domínguez	Presidente	Presidente del Cabildo de Tenerife
Rosa María Aguiló Chinea	Vicepresidenta 1ª	Rectora de la Universidad de La Laguna
Ernesto Pereda de Pablo	Vicepresidente 2º	Vicerector de Investigación, Transferencia y Campus Santa Cruz y Sur de la ULL, La Laguna
Marta Arizaazu Arsal-Diez	Contadora-Tesorera	Directora Insular de Innovación del Cabildo de Tenerife
Diego Álvarez de la Rosa Rodríguez	Vocal y Director Científico	Director Instituto de Tecnologías Biomédicas (IBT)
José Manuel Padrón Carrillo	Vocal	Instituto Universitario de Bio-Organica Antonio González
Juan Ignacio Padrón Peña	Vocal	Director Instituto de Productos Naturales y Agrobiología del CSIC
Carlos Flores Infante	Vocal	Director del Área de Genómica del Instituto Tecnológico y de Energías Renovables
Randolph Becerra Ochoano	Secretario	No patrono
Héctor López Jiménez	Vicesecretario	No patrono

11 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://sede.ull.es/verifirma/code/5315192	Firmado	28/03/2023 16:14:22
Firmado Por	Ernesto Pereda de Pablo - <i>Directora Auxiliar de Bioavances</i>	
Url De Verificación	https://sede.ull.es/verifirma/code/5315192	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
	Página	11/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: k1xtxg48

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://sede.ull.es/verifirma/code/5916720	Firmado	16/10/2023 09:49:55
Firmado Por	Pedro Manuel Martín Domínguez - <i>Presidente</i>	
Url De Verificación	https://sede.ull.es/verifirma/code/5916720	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
	Página	11/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://sede.ull.es/verifirma/code/5916720	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - <i>Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.</i>	
Url De Verificación	https://sede.ull.es/verifirma/code/5916720	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
	Página	11/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://sede.ull.es/verifirma/code/5930238	Firmado	19/10/2023 14:36:24
Firmado Por	José Manuel Padrón Carrillo - <i>Presidente del Cabildo de Tenerife</i>	
Url De Verificación	https://sede.ull.es/verifirma/code/5930238	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
	Página	11/62


Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

bioavance **Universidad de La Laguna**

4) Régimen Legal
La Fundación se rige por sus estatutos sociales y por el conjunto de leyes que se detallan a continuación:

1) **Legislación Estatal:**

- Régimen Sustantivo:
 - Constitución Española (artículo 34).
 - Código Civil (artículos 35 a 39).
 - Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
 - Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.
 - Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal.
- Régimen Fiscal:
 - Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
 - Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Régimen Contable:
 - Real Decreto 1493/2011 del 24 de octubre, por la que se aprobó las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.
 - Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
 - Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por la que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1314/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1199/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre.

2) **Legislación Autonómica:**

- Ley 2/1998, de 6 de abril de Fundaciones Canarias.
- Decreto 188/1990, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado de las Fundaciones Canarias.
- Orden de 9 de abril de 1986, de la Consejería de la Presidencia, de regulación del Registro de Fundaciones Privadas de Canarias.
- Orden de 25 de abril de 2005, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la rendición de cuentas por las fundaciones canarias de titularidad pública, que se integran en el sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias.

12

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Vj4p5Wg13a3a27p000714==	Firmado	20/03/2023 13:30:30
Firmado Por	Ernesto Pereda de Pabó - Decano Facultad de Ciencias	
Url De Verificación	https://sede.ull.es/verifirma/code/Vj4p5Wg13a3a27p000714==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pabó
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

12 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Vj4p5Wg13a3a27p000714==	Firmado	21/03/2023 09:49:55
Firmado Por	Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	
Url De Verificación	https://sede.ull.es/verifirma/code/Vj4p5Wg13a3a27p000714==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01

12 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg==	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.A.	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	


Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

12 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>

bioavance **Universidad de La Laguna**

NOTA 7. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Fundación y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y siguiendo los principios contables establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, aprobados por el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y Real Decreto 1/2021, de 12 enero por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Las cuentas anuales del ejercicio 2022 se aprobaron el 03 de septiembre de 2022.

b) Principios Contables aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad de Fundaciones.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimaciones de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022 y la situación actual de la COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2022 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar (a alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Patrimonio de la Fundación, presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, además de sus cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

13

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por María Arduana Amel Díaz - Directora General de Bioavance	Firmado	28/03/2023 13:30:39
Url De Verificación https://sede.ull.es/verifirma/code/13362		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	13/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

13 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	21/02/2023 09:49:55
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VL8P5Mgp18A32Tpo8071q830k3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	13/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01

13 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiau4cLwg93D83D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	13/62


Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

13 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida

bioavance **Universidad de La Laguna**

e) **Cambios en criterios contables**
No se han realizado cambios en criterios contables propios.

f) **Elementos recogidos en varios partidas**
No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

g) **Corrección de errores**
No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente obtenido en el ejercicio 2022, formulada por el Órgano Ejecutivo y sus miembros, para ser sometida a la aprobación, es la que se muestra a continuación:

Base de reparto	2022	2021
Excedente del ejercicio	92.360,94	9.072,55
Elementos		
Total	92.360,94	9.072,55

Aplicación	2022	2021
A dotación fundacional		
A reservas legal		
A reservas voluntarias	92.360,94	9.072,55
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	92.360,94	9.072,55

14

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por María Arredondo Amal Ota - Directora Auxiliar de Bioavance	Firmado	20/03/2023 13:32:09
Url De Verificación https://sede.ul.es/verifirma/code/5315192		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	14/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ul.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: k1xtxq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

14 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	21/03/2023 09:49:55
Url De Verificación https://sede.ul.es/verifirma/code/VYLP5MqP18A23T3p0b071q30R3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	14/62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Rosa Elena Dávila Méndez - Presidenta del Cabildo de Tenerife	Firmado	10/10/2023 09:28:33
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1c139d27p0c0d0K1831A3P2w0V09310		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	14/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ul.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01

14 / 62


Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4allTIau4cLwg3D83D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	14/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F





Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida

bioavance  

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALIDACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2022, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos se reconocen por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

La amortización se calcula de acuerdo con el método lineal calculada según la vida útil estimada, aplicando los siguientes coeficientes de amortización:

Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Aplicaciones Informáticas	33,00
	3

Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlos o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

15

Código Seguro de Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por María Arredondo Amal Díaz - Directora Auxiliar de Bioavance	Firmado	20/03/2023 13:30:00
Url De Verificación https://sede.ull.es/verifirma/code/5315192		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	15/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

15 / 62

Código Seguro de Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	21/03/2023 09:49:55
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YLdP5Mqg18A23Tpo8D7Lq83D83D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	15/62

Código Seguro de Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Rosa Elena Dávila Méndez - Presidenta del Cabildo de Tenerife	Firmado	10/10/2023 09:28:33
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1c39WzYp0oc0M9K183Nk3Pzwk1V9k3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	15/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01

15 / 62

Código Seguro de Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiau4cLwg83D83D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	15/62


Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

15 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F





Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/p/valida>

bioavance  **Universidad de La Laguna** 

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que la Fundación espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Años de Vida Util	
	Porcentaje Anual	Estimados
Mobiliario	10,00	10
Equipos informáticos	25,00	4
Otro inmovilizado material	15,00	6

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

4) Inversiones inmobiliarias

No hay elementos patrimoniales calificados como inversiones inmobiliarias en el balance de la Fundación.

4) Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el epígrafe de Instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

1.- Activos financieros:

En el momento de reconocimiento inicial, la fundación clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

a) **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados**

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en la NRV 20ª del PGCE/SL (resto de categorías que se describen en la presente nota).

16

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por María Andueza Amal Ota - Directora Auxiliar de Bioavance	Firmado	20/03/2023 13:30:09
Url De Verificación https://sede.ul.es/verifirma/code/5315192		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	16/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ul.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixrxq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

16 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	21/03/2023 09:49:55
Url De Verificación https://sede.ul.es/verifirma/code/VL0P5Mgp18A9A207p0b071q830K3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	16/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ul.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01

16 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.A.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYVLRyKU4allTIAu4cLwg3D83D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	16/62


Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

16 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/p/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

bioavance **Universidad de La Laguna**

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- 1 Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- 2 Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- 3 Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio. Posteriormente, se valoran por su valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

b) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, los activos financieros que la empresa mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución de los contratos, cuyas condiciones dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se haya producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulte significativo.

17

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por María Arduana Amel Díaz - Directora Auxiliar de Bioavance	Firmado	20/03/2023 13:30:09
Url De Verificación https://sede.ul.es/verifirma/code/1c139827901cc0c91831a329041931a310		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	17/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ul.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

17 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	21/03/2023 09:49:55
Url De Verificación https://sede.ul.es/verifirma/code/1c139827901cc0c91831a329041931a310		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	17/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ul.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01

17 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg3D83D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	17/62


Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ul.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

17 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ul.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/p/valida

bioavance **Universidad de La Laguna**

La valoración posterior de los activos financieros incluidos en esta categoría es a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas por deterioro necesario, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de estos activos se ha deteriorado, por diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros esperados, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales que se estiman van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, como sustituto al valor actual de los flujos de efectivo futuros, se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable, como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

c) Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de Activos financieros a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar si pueden valorarse al coste para las que se haya ejercitado la opción irrevocable en el momento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquiridos.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

Deterioro de valor: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas por deterioro necesario, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de estos activos se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o

18

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por María Arduana Amel Díaz - Directora Auxiliar de Bioavance	Firmado	20/03/2023 13:30:39
Url De Verificación https://sede.ull.es/verifirma/code/1c139e2790c0c049183b3a3296a1393d		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	18/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pabro
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

18 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	21/03/2023 09:49:55
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YLdP5Mgp18A92T9p0b071q830k3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	18/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01

18 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg83Dk3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	18/62


Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

18 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/p/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F





Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>



En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiere ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de resultados.

Si en ejercicios posteriores se incrementara el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de resultados del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de resultados y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

d) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

d.1) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma IDP de elaboración de las cuentas anuales de las entidades sin fines lucrativos.

d.2) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

d.3) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

d.4) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

d.5) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

19

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por María Arduana Amal Díaz - Directora Auxiliar de Investigación	Firmado	20/03/2023 13:30:09
Url De Verificación https://sede.ul.es/verifirma/code/1c1398e7900c0d0918318a3296e1194310		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página 19/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ul.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixrxq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

19 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	21/03/2023 09:49:55
Url De Verificación https://sede.ul.es/verifirma/code/VL0P5MgP18A9A2071q830K3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página 19/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ul.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01

19 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiaw4cLwg3D83D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página 19/62


Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

19 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://portalfirmas.redsara.es/p/valida>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion	
Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtg8l	
Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	
20 / 62	

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	20/03/2023 13:20:00
Url De Verificación		
Normativa		Página

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

20 / 62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion	
Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x	
Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	
Fecha: 19/10/2023 14:36:24	

20 / 62

	CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portalfirmas.redsara.es/p/valida FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA FECHA : 23/10/2023 12:08 NOTAS : F	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion	
Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP	
Firmado por: Antonio Aparicio Juan UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	
Fecha: 24/10/2023 11:06:37	

20 / 62

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida

bioavance **Universidad de La Laguna**

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2.- Los pasivos financieros se clasifican como:

a) **Pasivos financieros a costa amortizado**

La empresa clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Valoración inicial: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

b) **Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados**

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar; se emiten o asumen principalmente con el propósito de readquirirlos en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor) o se trate de instrumentos financieros derivados, siempre que no se trate de un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, designación que será irrevocable y que sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante en los supuestos previstos en la NRV ID 3.1.2. b) i) y b)j).

Opcionalmente y de forma irrevocable, en su caso, se incluyen los pasivos financieros híbridos, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la NRV ID 5.1.

21

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por María Andueza Amal Díaz - Directora Auxiliar de Bioavance	Firmado	20/03/2023 13:30:00
Url De Verificación https://sede.ul.es/verifirma/code/5315192		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	21/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ul.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

21 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	21/03/2023 09:49:55
Url De Verificación https://sede.redsara.es/verifirma/code/VL9P5Mq919A207b08071q830K3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	21/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ul.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: FRANCISCO JAVIER GARCÍA RODRÍGUEZ UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01

21 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg93D83D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	21/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ul.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ul.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida

bioavance **Universidad de La Laguna**

Valoración inicial y posterior: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Criterios empleados para el registro de baja de activos y pasivos financieros:

Baja de activos financieros
La Fundación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan caducado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Si la empresa no hubiese cedido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. La empresa no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cede entre otras garantías subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de pasivos financieros
La fundación da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se resguarce asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

a) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico
No existen

b) Créditos y débitos de la actividad propia
Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

22

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por María Andueza Amal Díaz - Directora General de Bioavance	Firmado	20/03/2023 13:30:00
Url De Verificación https://sede.ul.es/verifirma/code/5315192		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	22/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ul.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8f

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

22 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	31/03/2023 09:49:55
Url De Verificación https://sede.redsara.es/verifirma/code/VLDP5MgP189A23T0p0b071q830K3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	22/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ul.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01

22 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg3D83D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	22/62


Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ul.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

22 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ul.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida

bioavance **Universidad de La Laguna**

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Existencias
No existen

Transacciones en moneda extranjera

Existen operaciones en moneda extranjera. Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la entidad (euro) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contable y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Impuestos sobre beneficios

La Fundación disfruta, para sus actividades de carácter investigador y para los bienes afectos a las mismas, de los beneficios fiscales reconocidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Ingresos y gastos

a) Ingresos por venta de bienes o servicios

Una empresa reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la empresa sigue el proceso que se detalla en la NRV 17ª "Ingresos por ventas y prestación de servicios" del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anejos, o la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
VjLp5Wg13k9A27p0c0971A==	Firmado	21/03/2023 09:49:55
Firmado Por	Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	
Url De Verificación	https://sede.redsara.es/verifirma/code/VjLp5Wg13k9A27p0c0971A30k3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
1c19ReYp0c0971A30k3D==	Firmado	10/10/2023 09:28:33
Firmado Por	Rosa Elena Dávila Méndez - Presidente del Cabildo de Tenerife	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1c19ReYp0c0971A30k3D3Dk3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg==	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg3Dk3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

bioavance **Universidad de La Laguna**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocerá cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:
Tenga lugar la venta o el uso posterior;
La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable ha sido satisfecha (o parcialmente satisfecha).

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Fundación reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

II) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos parados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

24

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	28/03/2023 16:14:22
Url De Verificación		
Normativa	Página	24/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

24 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	23/03/2023 09:49:55
Url De Verificación		
Normativa	Página	24/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01

24 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación		
Normativa	Página	24/62


Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

24 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portalfirmas.redsara.es/p/valida



Asimismo, la Fundación informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

f) Fusiones entre entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

h) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

i) Gastos de Personal:

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo e incluyendo el prorrateo mensual de las pagas extraordinarias anuales.

25

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por María Antonia Amel Díaz - Directora Auxiliar de Investigación	Firmado	28/03/2023 13:30:39
Url De Verificación https://sede.ull.es/verifirma/code/5315192		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	25/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

25 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	31/03/2023 09:49:55
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/5916720		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	25/62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Rosa Elena Dávila Méndez - Presidenta del Cabildo de Tenerife	Firmado	10/10/2023 09:28:33
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/5916720		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	25/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01

25 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/5930238		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	25/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

25 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/p/valida>

FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.



La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 24/10/2023 11:06:37

25 / 62

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>



NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2022, son los que se muestran a continuación:

Ejercicio 2022

CONCEPTO	SALDO A 31/12/2021	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	SALDO A 31/12/2022
Instalaciones técnicas	0,00				0,00
Otras instalaciones	0,00				0,00
Mobiliario	7.237,65				7.237,65
Equipos informáticos	11.703,04	1.144,90			12.847,94
Otro inmovilizado material	0,00	200,00			200,00
TOTAL COSTE INMOV. MATERIAL	18.940,69	1.344,90	0,00	0,00	20.292,59
Amort. Acum. Instalaciones técnicas	0,00				0,00
Amort. Acum. Otras instalaciones	0,00				0,00
Amortización Acumulada Mobiliario	-7.029,67	-23,40			-7.053,07
Amort. Acum. Equipos informáticos	-4.632,02	-3.111,10			-7.743,12
Amort. Acum. Otro inmovilizado	0,00	-3,79			-3,79
TOTAL AMORTIZACIONES	-11.661,69	-3.137,29	0,00	0,00	-14.798,98
VALOR NETO CONTABLE	7.279,00	1.792,30	0,00	0,00	5.493,61

A 31 de diciembre de 2022, todo el inmovilizado material es propiedad de la Fundación, siendo de libre disposición, y no estando sujeto a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

Por otro lado, en el presente ejercicio la entidad no ha adquirido bienes de inmovilizado a entidades del grupo ni asociadas a lo largo del presente ejercicio, tampoco existen compromisos firmes de compra ni de venta de los inmovilizados materiales.

La Fundación ha comprobado que no hay indicios de deterioro para dotar una provisión por sus elementos de inmovilizado.

Los elementos de inmovilizado que causaron baja en el ejercicio 2021 generaron un impacto en el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias de 644,11€.

26

Código Seguro de Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por: María Andueza Amal Díaz - Directora Auxiliar de Investigación	Firmado	20/03/2023 13:30:30
Url De Verificación: https://sede.ull.es/verifirma/code/VL0P5Mqg18Aa273p0b071q		
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	26/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixrtq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 28/03/2023 16:14:22

26 / 62

Código Seguro de Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por: Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	31/03/2023 09:49:55
Url De Verificación: https://sede.redsara.es/verifirma/code/VL0P5Mqg18Aa273p0b071q		
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	26/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 16/10/2023 18:01:01

26 / 62

Código Seguro de Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por: Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación: https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg3Df3D		
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	26/62


Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 19/10/2023 14:36:24

26 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portalfirmas.redsara.es/p/valida>



Ejercicio 2021

CONCEPTO	Saldo A 31/12/2020	ALTAS	BAJAS	TRASPAGO	Saldo A 31/12/2021
Instalaciones técnicas	3.397,58		-3.397,58		0,00
Otras instalaciones	-2.603,64		-2.603,64		0,00
Mobiliario	8.662,76		-1.425,13		7.237,63
Equipos informáticos	17.879,03	3.386,00	-8.354,99		12.710,04
TOTAL COSTE INMOV. MATERIAL	32.545,03	3.386,00	-14.781,34	0,00	18.949,69
Amort. Acum. Instalaciones técnicas	-2.498,42	-255,05	2.753,47		0,00
Amort. Acum. Otras instalaciones	-2.603,64		2.603,64		0,00
Amortización Acumulada Mobiliario	8.431,90	-33,40	1.425,13		-7.029,37
Amort. Acum. Equipos informáticos	-11.500,22	-2.486,79	8.354,99		-4.632,02
TOTAL AMORTIZACIONES	-25.033,68	-2.765,24	16.137,23	0,00	-11.661,69
VALOR NETO CONTABLE	7.509,35	420,76	-644,11	0,00	7.286,00

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2022, son los que se muestran a continuación:

Ejercicio 2022

CONCEPTO	Saldo A 31/12/2021	ALTAS	BAJAS	TRASPAGO	Saldo A 31/12/2022
Propiedad Industrial	0,00				0,00
Aplicaciones informáticas	766,80				766,80
TOTAL COSTE INMOV. INTANGIBLE	766,80	0,00	0,00	0,00	766,80
Amort. Acum. Propiedad Industrial	0,00				0,00
Amort. Acum. Aplic. Informáticas	-694,64	-72,16			-766,80
TOTAL AMORTIZACIONES	-694,64	-72,16	0,00	0,00	-766,80
VALOR NETO CONTABLE	72,16	-72,16	0,00	0,00	0,00

Por otro lado, en el presente ejercicio la entidad no ha adquirido bienes de inmovilizado a entidades del grupo ni asociadas a lo largo del presente ejercicio, tampoco existen compromisos firmes de compra ni de venta de los inmovilizados materiales.

La Fundación ha comprobado que no hay indicios de deterioro para dotar una provisión por sus elementos de inmovilizado.

27

Código Seguro de Verificación	1c199e590c9c9697e3b72e4e	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Andueza Amal Diaz - Directora General de Bioavance	Firmado	20/03/2023 13:30:30
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1c199e590c9c9697e3b72e4e	Página	27/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H
Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo Fecha: 28/03/2023 16:14:22
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27 / 62

Código Seguro de Verificación	V1dP5Mqg13a2z7poc9071q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	31/03/2023 09:49:55
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/V1dP5Mqg13a2z7poc9071q	Página	27/62

Código Seguro de Verificación	1c199e590c9c9697e3b72e4e	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Elena Dávila Méndez - Presidenta del Cabildo de Tenerife	Firmado	10/10/2023 09:28:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1c199e590c9c9697e3b72e4e	Página	27/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR
Firmado por: FRANCISCO JAVIER GARCÍA RODRÍGUEZ Fecha: 16/10/2023 18:01:01
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27 / 62

Código Seguro de Verificación	3CYvLrYKU4s1LTiaw4cLwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiaw4cLwg	Página	27/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x
Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo Fecha: 19/10/2023 14:36:24
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/p/valida>

FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portalfirmas.redsara.es/p/valida

bioavance **Universidad de La Laguna**

No existen elementos del inmovilizado intangible de vida útil indefinida.

Los bienes de la entidad no se encuentran sujetos a ningún tipo de garantía o restricciones a su titularidad y disfrute.

Ejercicio 2021

CONCEPTO	Saldo A 31/12/2020	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	Saldo A 31/12/2021
Propiedad Industrial	12.352,44		-12.352,44		0,00
Aplicaciones informáticas	3.336,56		-3.336,56		766,80
TOTAL COSTE INMOV. INTANGIBLE	16.289,00	0,00	-15.689,00	0,00	766,80
Amort.Acum. Propiedad Industrial	-12.352,44		12.352,44		0,00
Amort.Acum. Aplic. Informáticas	-8.011,36	-233,04	2.189,76		-6046,64
TOTAL AMORTIZACIONES	-15.963,80	-233,04	15.222,20	0,00	-694,64
VALOR NETO CONTABLE	325,20	-233,04	0,00	0,00	72,16

NOTA 7. FONDOS PROPIOS

Dotación Fundacional

A 31 de diciembre de 2022, el capital fundacional asciende a 30.050,61 euros, aportados íntegramente por el Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

El análisis de los movimientos habidos en los Fondos Propios en el ejercicio 2022 es el siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/21	Saldo 01/01/22	Aumentos y Ampliaciones	Bajas y Reducciones	Saldo 31/12/22
Dotación Fundacional	30.050,61	30.050,61	0	0	30.050,61
Total Dotación	30.050,61	30.050,61	0	0	30.050,61
Reservas Voluntarias	523.483,41	523.483,41	9.072,10	0	532.555,51
Total Reservas	523.483,41	523.483,41	9.072,10	0	532.555,51
Excedente de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
Excedente del ejercicio	9.072,10	9.072,10	9.072,10	9.072,10	9.072,10
TOTAL FONDOS PROPIOS	832.606,12	832.606,12	181.424,20	9.072,10	854.958,22

28

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por María Andreu Amal Oza - Directora Auxiliar de Investigación	Firmado	20/03/2023 13:30:30
Url De Verificación https://sede.ull.es/verifirma/code/1c399d790c0c091893b3a329aw1094310		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	28/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixrxq6H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 28/03/2023 16:14:22

28 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	21/03/2023 09:49:55
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VL0P5Mq319A237p0b071q830K3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	28/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 16/10/2023 18:01:01

28 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiaw4cLwg3D83D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	28/62


Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 19/10/2023 14:36:24

28 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/p/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>

bioavance **Universidad de La Laguna**

NOTA B. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Activos Financieros

8.1.a) Activos Financieros a corto plazo

Activos financieros a valor razonable

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
Cuentas Corrientes	742.162,54	678.975,42
Caja	557,34	176,36
Total	742.719,88	679.151,78

Los excedentes de tesorería derivados de los contratos, convenios y donaciones del sector privado sólo pueden ser reinvertidos en la financiación de los proyectos del grupo de investigación que los generó.

Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar al cierre del ejercicio 2022 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2022		Saldo a 31/12/2021	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Cuentas		28.706,40		768,99
Dudosos		200.500,00		134.718,45
Total		229.206,40		135.487,44

8.2 Pasivos Financieros

8.2.a) Pasivos Financieros a largo plazo

Pasivos financieros a coste amortizado

	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y Otros		Total
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022
Pasivos a coste amortizado	0,00	0,00	33.000,00	0,00	33.000,00
Total	0,00	0,00	33.000,00	0,00	33.000,00

29

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por: María Andreu Amal Ota - Directora Auxiliar de Bioavance	Firmado	2023/03/23 13:30:00
Url De Verificación: https://sede.ull.es/verifirma/code/VLUP5Mgp18A327p0b071q830k3D		
Normativa		Página: 29/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pabó
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

29 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por: Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	2023/03/23 09:49:55
Url De Verificación: https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VLUP5Mgp18A327p0b071q830k3D		
Normativa		Página: 29/62

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01

29 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por: Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación: https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg3D83D		
Normativa		Página: 29/62

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).


Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

29 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>
 FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

bioavance **Universidad de La Laguna**

8.2.3) Pasivos Financieros a corto plazo

Cuentas	Devueltos y Otros				Total
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	
Pasivos a coste amortizado	0,00	0,00	269.575,97	201.949,24	269.575,97
Total	0,00	0,00	269.575,97	201.949,24	269.575,97

Su detalle a 31 de diciembre de 2022 se indica a continuación, euros:

	Saldo a 31/12/2022		Saldo a 31/12/2021	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Proveedores	0,00	0,00		
Acreedores	18.022,67		1.453,49	
Total pas. Comerciales	18.022,67		1.453,49	
Provisiones corto plazo	0,00	0,00		
Deudas con entidades	0,00	0,00		
Personal (fines period)	96,43	0,00		
Reembolsos Investigadores	2.111,75		1.170,35	
Convenios (pda-aplicar)	249.345,14		199.325,41	
Total Op. no Comerc.	251.553,24		200.495,26	
Total	269.575,97		201.949,24	

Su detalle a 31 de diciembre de 2022 se indica a continuación:

Cuentas por pagar	31/12/2022					Saldo a 1	TOTAL
	1	2	3	4	5		
Deudas con entidades de crédito	2						
Reembolsos por compromisos financieros							
Otros deudores	251.553,24					30.000,00	281.553,24
Deudas con empresas asociadas							
Anticipos recibidos de clientes	18.022,67						18.022,67
Anticipos recibidos de proveedores a pagar							
Provisiones	28.022,67						28.022,67
Otros acreedores							
Deudas con administraciones públicas	269.575,97					30.000,00	299.575,97
TOTAL							

Su detalle a 31 de diciembre de 2021:

Cuentas por pagar	31/12/2021					Saldo a 1	TOTAL
	1	2	3	4	5		
Deudas con entidades de crédito	2						
Reembolsos por compromisos financieros	200.495,24						200.495,24
Otros deudores							
Deudas con empresas asociadas							
Anticipos recibidos de clientes	1.453,49						1.453,49
Anticipos recibidos de proveedores a pagar							
Provisiones	1.170,35						1.170,35
Otros acreedores	1.925,61						1.925,61
Deudas con administraciones públicas	201.949,24						201.949,24
TOTAL							

Código Seguro De Verificación	1c399e790c0c90807a3b73ee	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Andueza Amal Oza - Directora Auxiliar de Bioavance	Firmado	2023/03/28 13:30:30
Url De Verificación	https://sede.ull.es/verifirma/code/1c399e790c0c90807a3b73ee	Página	30/62
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: k1xtxq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 28/03/2023 16:14:22

30 / 62

Código Seguro De Verificación	V1dP5Mqg18Aa2T3pcc0871d	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	21/02/2023 09:49:55
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/V1dP5Mqg18Aa2T3pcc0871d	Página	30/62
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro De Verificación	1c399e790c0c90807a3b73ee	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Elena Dávila Méndez - Presidenta del Cabildo de Tenerife	Firmado	10/10/2023 09:28:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1c399e790c0c90807a3b73ee	Página	30/62
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 16/10/2023 18:01:01

30 / 62

Código Seguro De Verificación	3CYvLrYKU4allTIAu4cLwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4allTIAu4cLwg3D83D	Página	30/62
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 19/10/2023 14:36:24

30 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F





Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida



NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Denominación	A CORTO PLAZO		2021		A LARGO PLAZO	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Retenciones I.R.P.F.	0,00	8.901,05	0,00	7.334,03		
Seguridad Social	0,00	5.263,73	0,00	4.452,95		
Total saldos Administraciones Públicas	0,00	14.164,78	0,00	11.786,98	0,00	0,00
Acreedor/a/deudora subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

Para los impuestos a los que la Fundación se halla sujeta, se encuentran abiertos a la inspección por parte de las autoridades fiscales, los últimos cuatro ejercicios.

La Entidad está acogida al régimen fiscal recogido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

31

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Marta Andueza Amal Ota - Directora Auxiliar de Bioavance	Firmado	20/03/2023 13:30:00
Url De Verificación https://sede.ul.es/verifirma/code/3162032023094955		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	31/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ul.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

31 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	31/03/2023 09:49:55
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VLUP5MqP19A32T5p0b071q30K3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	31/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ul.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: FRANCISCO JAVIER GARCÍA RODRÍGUEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01

31 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg3Df3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	31/62


Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

31 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F





Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida



NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS

10.1 Ingresos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
Importe Neto Cifra de Negocios	229.436,87	196.586,86
Ingresos por colaboraciones	147.230,27	55.274,79
Prestación de servicios	82.206,60	51.312,07
Otros Ingresos de Explotación	247.210,25	201.026,86
Subvenciones, Donaciones, y Leg. de Explotación	247.210,25	201.026,86
Total Ingresos	476.647,12	307.663,72

Los Ingresos habidos en el ejercicio 2022 y 2021 corresponden a contratos o convenios de colaboración, así como en algunos casos donaciones destinados a proyectos de investigación, cuyos fondos gestiona esta Fundación.

10.2 Gastos

a) Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
Sueldos y Salarios	133.950,88	123.146,76
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad Social a Cargo de la Empresa	48.884,75	39.390,32
Otros Gastos Sociales	0,00	0,00
Fondos de provisiones	0,00	47,30
Total Gastos de Personal	182.835,63	162.484,28

b) Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
Arrendamientos	958,30	850,00
Mantenimiento	8.021,23	6.172,08
Servicios Profesionales Independientes	91.857,81	71.463,67
Primas de Seguros	444,07	394,44
Servicios Bancarios y Similares	970,59	847,97
Otros Servicios	75.736,04	51.428,09
Otros tributos	138,37	138,40
Total Gastos de Explotación	177.664,21	131.483,25

32

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por María Arredondo Amal Oyar - Directora Auxiliar de Bioavance	Firmado	2023/03/23 13:32:09
Url De Verificación https://sede.ull.es/verifirma/code/1c399d790c0c0d9183193a3290a1393a		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	32/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 28/03/2023 16:14:22

32 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	2023/03/23 09:49:55
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VL9P5Mq9189A230b071q830R3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	32/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 16/10/2023 18:01:01

32 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.A.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiaw4cLwg3D83D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	32/62


Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 19/10/2023 14:36:24

32 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>

NOTA 11. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

La dotación fundacional está constituida por la aportación monetaria, de los fundadores de la entidad, por un total de 30.050,61 €.

Todo el inmovilizado se encuentra afecto a las actividades ordinarias de la entidad para el cumplimiento de sus fines propios.

Se incluye en la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

Se detalla a continuación el destino de las rentas obtenidas por la Fundación:

Ejercicio	Ingresos		Importe destinado a fines propios					Participación de socios
	Importe	%	2018	2019	2020	2021	2022	
2018	352.218,33	100,00%	352.218,33					0,00
2019	346.412,23	100,00%		346.412,23	51.427,89			0,00
2020	270.979,32	100,00%			269.987,95		71.143,01	0,00
2021	307.603,32	100,00%				296.440,71	21.143,01	0,00
2022	478.847,12	100,00%					374.388,16	162.277,54

La Fundación ha dado cumplimiento en todos los ejercicios a la obligación de destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70% del importe del resultado contable de la fundación, corregido con los ajustes que se señalan en la normativa en vigor.

Actividad de renovación y de transacción de los resultados

1.-

Denominación de la actividad	INVESTIGACIÓN ENFERMEDADES INFLAMATORIAS Y NEOPLASIAS DEL TRACTO INTESTINAL ENFERMEDADES HEPATICAS PREVALENTES. RESPUESTA INFLAMATORIA Y COMO TRIGGER EN LA ARTRITIS REUMATOIDE
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Canarias

Descripción detallada de la actividad realizada.

La línea de investigación en enfermedades inflamatorias y neoplasias del tracto gastrointestinal la lidera el investigador del IIS Dr. Enrique Quintero junto al personal investigador del Servicio de Digestivo del Hospital Universitario de Canarias Dra. María Carrillo, Dra. Dalia Morales, Dra. Laura Ramos y Dr. Manuel Hernández Guerra.

La línea de investigación en reumatología la lidera el Dr. Adán Ferraz

8) Recursos humanos empleados en la actividad.

Código Seguro de Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por María Andueza Amal Ota - Directora Auxiliar de Investigación	Firmado	2023/03/23 13:30:39
Url De Verificación https://sede.ull.es/verifirma/code/VL0P5Mgp19A207p0b071q830k3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	34/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 28/03/2023 16:14:22

34 / 62

Código Seguro de Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	21/03/2023 09:49:55
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VL0P5Mgp19A207p0b071q830k3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	34/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 16/10/2023 18:01:01

34 / 62

Código Seguro de Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYVlrYKU4allTIau4cLwg3D83D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	34/62


Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 19/10/2023 14:36:24

34 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2023 11:06:37

34 / 62

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portalfirmas.redsara.es/p/valida

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe previsto	Importe realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	4.200,00	4.200,00
Ingresos de prestaciones, compensaciones y participaciones	100.750,00	52.611,40
Subvenciones transferidas al ejercicio para irremovibles		
Subvenciones del sector público		
Subvenciones privadas	10.000,00	10.000,00
Aportaciones privadas (protecciones, donaciones y legados)		
Otros tipos de ingresos (donación)	3.000,00	3.000,00
TOTAL INGRESOS:	120.950,00	70.811,40

2.-

Denominación de la actividad	PAPEL DE LA INFLAMACIÓN EN LA PREDIABETES Y DIABETES POST-TRANSPANTE RENAL. EL EFECTO BENEFICIOSO DEL EJERCICIO MODERADO
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar geográfico de la actividad	Canarias

Descripción detallada de la actividad realizada.

Esta investigación está liderada por el investigador del IIS Dr. Armando Torre y está financiada por el Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Ciencia, Educación y Universidades). Se inició el 01/01/2020 y su finalización ha sido el 31/12/2022

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Previsor	Número
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		2
Personal voluntario		

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por María Arduaga Amal Ota - Directora Auxiliar de Investigación	Firmado	20/03/2023 13:30:30
Url De Verificación https://sede.ull.es/verifirma/code/VL0P5Mqj19A207p0b071q830k3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	36/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8f

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 28/03/2023 16:14:22

36 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	21/03/2023 09:49:55
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VL0P5Mqj19A207p0b071q830k3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	36/62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Rosa Elena Dávila Méndez - Presidente del Cabildo de Tenerife	Firmado	10/10/2023 09:28:33
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiaw4cLwg3Df3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	36/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 16/10/2023 18:01:01

36 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiaw4cLwg3Df3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	36/62


Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 19/10/2023 14:36:24

36 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/p/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>

3.

Denominación de la actividad	ESTRES REPLICATIVO Y TUMORIGÉNESIS
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por símbolos	
Índice de desarrollo de la actividad	Cáncer

Descripción detallada de la actividad realizada.

Esta actividad está liberada por el investigador Dr. Raimundo Frire

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Previsto	Realizado
Personal asalariado		1
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El beneficiario de esta actividad es la empresa ABCAM

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD		
GASTOS / INVERSIONES	TOTAL PREVISTO	TOTAL REALIZADO
Gastos por ayudas y otros		
ayudas monetarias		
Subvenciones monetarias		
Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencia de productos terminados y en curso de fabricación		
Amortizaciones		
Costes de personal		12.903,43
Otros gastos de explotación		57,62
Servicios profesionales		
Amortización del inmovilizado		
Diferencia y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Diferencia y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Ingresos sobre beneficios		
Subtotal gastos		13.368,05
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Intangibles Históricos)		

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por María Andueza Amal Díaz - Directora Auxiliar de Investigación	Firmado	20/03/2023 13:30:39
Url De Verificación https://sede.ull.es/verifirma/code/VLUP5MgP19A23Tpo8D7Ug30R3D	Página	38/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

38 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	31/03/2023 09:49:55
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VLUP5MgP19A23Tpo8D7Ug30R3D	Página	38/62

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Rosa Elena Dávila Méndez - Presidenta del Cabildo de Tenerife	Firmado	10/10/2023 09:28:33
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1C39wXp0t0g0c0t0R19319A23Tpo8D7Ug30R3D	Página	38/62

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01

38 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg3Df3D	Página	38/62

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).


Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

38 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2023 11:06:37

38 / 62

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida

Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda via comercial		0,00
Subtotal Inversiones		0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		13.368,65

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe previsto	Importe realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		35.876,27
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Ingresos de promociones, exposiciones y patrocinados		
Subvenciones transferidas al ejercicio para inmovilizado		
Subvenciones del sector público		
Subvenciones privadas		
Aportaciones privadas (protecciones, donaciones y legados)		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL Ingresos		35.876,27

4.

Denominación de la actividad	SERVICIO PARA LA OBTENCIÓN Y CROPPRESERVACIÓN DE MODELO ANIMALES (SOMA)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Tagge decimales de la actividad	Canarias

Descripción detallada de la actividad realizada.

Este servicio lo dirige la investigadora Dra. Belinda Rivero

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Previsto	Realizado
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Los beneficiarios de esta actividad son investigadores del ITB y la Universidad de La Laguna

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
1c199e790c0c90807a7e...	Firmado	2023/03/23 13:30:39
Firmado Por	Maria Andraeu Amal Diaz - Directora Auxiliar de Investigación	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1c199e790c0c90807a7e...	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página 39/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: k1xtxq8f

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 28/03/2023 16:14:22

39 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
V1dP5Mqg13a2z7p0c0971q...	Firmado	21/03/2023 09:49:55
Firmado Por	Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/V1dP5Mqg13a2z7p0c0971q...	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página 39/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 16/10/2023 18:01:01

39 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
1c199e790c0c90807a7e...	Firmado	10/10/2023 09:28:33
Firmado Por	Rosa Elena Dávila Méndez - Presidenta del Cabildo de Tenerife	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1c199e790c0c90807a7e...	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página 39/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 16/10/2023 18:01:01

39 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg==	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página 39/62


Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 19/10/2023 14:36:24

39 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portalfirmas.redsara.es/p/valida>

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD		
GASTOS / INVERSIONES	TOTAL PREVISTO	TOTAL REALIZADO
Centros por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
el Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Adquisición de bienes		
Gastos de gestión		
Otros gastos de explotación		
Servicios profesionales		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimoniales Históricos)		
Adquisiciones Bienes Patrimoniales Históricos		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe previsto	Importe realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		35.604,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Ingresos de promociones, colaboraciones y patrocinadores		
Subvenciones otorgadas al ejercicio para inmovilizado		
Subvenciones del sector público		
Subvenciones privadas		
Aportaciones en especie (protectores, donaciones y legados)		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS		35.604,00

Código Seguro De Verificación	1c0199e790c0c908071a	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Angeles Anal Diaz - Directora Auxiliar de Investigación	Firmado	2023/03/23 13:30:39
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1c0199e790c0c908071a	Página	40/62
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: k1xttq8f

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 28/03/2023 16:14:22

40 / 62

Código Seguro De Verificación	V1dP5MgP18Aa270p08071a	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	21/03/2023 09:49:55
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/V1dP5MgP18Aa270p08071a	Página	40/62
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro De Verificación	1c0199e790c0c908071a	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Elena Dávila Méndez - Presidenta del Cabildo de Tenerife	Firmado	10/10/2023 09:28:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1c0199e790c0c908071a	Página	40/62
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 16/10/2023 18:01:01

40 / 62

Código Seguro De Verificación	3CYvLrYKU4allTiau4cLwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4allTiau4cLwg3Df83D	Página	40/62
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.


La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 19/10/2023 14:36:24

40 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/p/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 24/10/2023 11:06:37

40 / 62

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portalfirmas.redsara.es/p/valida

Patrimonio Histórico		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		25.542,15

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe previsto	Importe realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Ingresos de promociones, colaboraciones y patrocinaciones	29.000,00	34.415,89
Subvenciones otorgadas al ejercicio para invertidas		
Subvenciones del sector público		
Subvenciones privadas		
Aportaciones privadas (protecciones, donaciones y legados)		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS	29.000,00	34.415,89

6.-

Denominación de la actividad	INVESTIGACIÓN EN CÁNCER
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Canarias

Descripción detallada de la actividad realizada.

Janssen Cilag S.A. realizó un primer ingreso en 2021 por importe de 16.250,00€, y el mismo importe en el ejercicio 2022, según el acuerdo de cooperación con la Fundación para el Programa de Investigación Científica y que se destinó a los siguientes proyectos:

Inicio de una nueva línea de investigación en inmunia oncológica, desarrollado por la becaria Sara Rodríguez Pérez, la coordinación está a cargo de la Dra. Carmen Milagros Marrero Santos.

Estudio observacional sobre el manejo clínico del cáncer de próstata, desarrollado por los becarios: Alfonso González Laño, Ana Cristina Plaza Bello, Ana Lorena García García, Ivone Marcela Freijeiro Ribero, José Carlos Martínez Cedrés, María Jiménez Navarro y Pablo Jiménez Marrero, la coordinación está a cargo del Dr. Adrián Amador Robayna

Código Seguro De Verificación	1c199e790c0c9c98097a3b7a2e==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Andueza Amal Diaz - Directora Auxiliar de Investigación	Firmado	20/03/2023 13:30:39
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1c199e790c0c9c98097a3b7a2e		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).	Página	42/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 28/03/2023 16:14:22

42 / 62

Código Seguro De Verificación	V1dP5Mqg13a2z7p0o071a==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	31/03/2023 09:49:55
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/V1dP5Mqg13a2z7p0o071a		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).	Página	42/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 16/10/2023 18:01:01

42 / 62

Código Seguro De Verificación	3CYvLrYKU4s1LTiaw4cLwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.A.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiaw4cLwg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).	Página	42/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.


La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 19/10/2023 14:36:24

42 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/p/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2023 11:06:37

42 / 62

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portalfirmas.redsara.es/p/valida>

Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Ingresos de promociones, cooperaciones y patrocinaciones	32.500,00	18.697,10
Subvenciones trasladadas al ejercicio para inmovilizado		
Subvenciones del sector público		
Subvenciones privadas		
Aportaciones privadas (protectores, donaciones y legados)		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS	32.500,00	18.697,10

7.-

Denominación de la actividad	INVESTIGACIÓN EN CÁNCER
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollado de la actividad	Canarias

Descripción detallada de la actividad realizada.

Janssen Cilag S.A. realizó un primer ingreso en 2022 por importe de 58.750,00€, que corresponde al 50% del acuerdo de cooperación con la Fundación para el Programa de Becas de Investigación Científica y que se destinó a los siguientes proyectos:

Inicio de una nueva línea de investigación en leucemia linfática crónica, desarrollado por la becaria Sara Rodríguez Pérez, la coordinación está a cargo de la Dra. Carmen Milagros Marrero Santos

Estudio observacional sobre el manejo clínico del cáncer de próstata, la coordinación está a cargo del Dr. Adrián Amador Robayna

Programa de atención a las mujeres con trastorno mental grave durante el embarazo, parto y puerperio, desarrollado por la becaria Julia Saavedra Almeida, la coordinación está a cargo de la Dra. Natalia González Brito

Desarrollo herramienta informática para explotación de datos de uso de medicamentos en práctica renal y toma de decisiones, desarrollado por el becario Gustavo A. González Padrón, la coordinación está a cargo del Dr. Javier Menno

Study Coordinator Ensayo Globotest (observacional), Study Coordinator Ensayo Fase IV Broactive (observacional), Estudio Brodatop: Ensayo NISD - A non-interventional, multi-ethnic, multi-center post-authorization safety study (PASS) to assess the long term safety and tolerability of Odomzo® (sonidegib) administered in patients with locally advanced basal cell carcinoma (BCC) (observacional), Estudios colaborativos: Uta post-tnel, Estudio Farmacogenética Biomarcadores L1 (ESTIBO-0209-01), Estudio Brodatop, desarrollado por la becaria María Blanca Klaupe Álvarez y Elena Blanco Núñez, la coordinación está a cargo del Dr. Gregorio Carretero Hernández

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	
	Presupuesto	Realizado
Personal contratado		1
Personal con contrato de servicios		1
Personal voluntario		1

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Marta Andueza Amal Oza - Directora Auxiliar de Investigación	Firmado	2023/03/23 13:30:39
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1c398e790c0c091893b8a329a1091310		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	44/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo Fecha: 28/03/2023 16:14:22
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

44 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Pablo Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	2023/03/23 09:49:55
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VL0P5Mq319A2070a00714930430		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	44/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez Fecha: 16/10/2023 18:01:01
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

44 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.A.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiAU4cLwg3Df3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	44/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.


La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo Fecha: 19/10/2023 14:36:24
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

44 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/p/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan Fecha: 24/10/2023 11:06:37
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

44 / 62

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.
Los beneficiarios con Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, Hospital Universitario de Canarias, Hospital Universitario Doctor Negrín y pacientes.

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD		
GASTOS / INVERSIONES	TOTAL PREVISTO	TOTAL REALIZADO
Gastos por sueldos y otros		
Subvenciones monetarias		
Subvenciones no monetarias		
El Gasto por colaboraciones y donados de gobierno		
Trasferencia de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Amortizaciones		
Gastos de personal	1.042,63	
Otros gastos de explotación		
Gastos profesionales		24.500,33
Amortización del Inmovilizado		
Deudoro y resultado por enajenación de Inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deudoro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros		
Ingresos sobre beneficios		
Subtotal gastos		25.542,96
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cambios de tipo no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		25.542,96

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD
Prevención de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe previsto	Importe realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Ingresos de promociones, colaboraciones y patrocinadores	117.500,00	33.322,73
Subvenciones transferidas al ejercicio para inmovilizado		
Subvenciones del sector público		
Subvenciones privadas		
Aportaciones privadas (protectores, donaciones y legados)		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS	117.500,00	33.322,73

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por María Antonia Amal Díaz - Directora Auxiliar de Servicios	Firmado	20/03/2023 13:30:30
Url De Verificación https://sede.ull.es/verifirma/code/VLUP5MgP19A237p0b071q830k3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	45/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>
Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H
Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

45 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	21/03/2023 09:49:55
Url De Verificación https://sede.ull.es/verifirma/code/VLUP5MgP19A237p0b071q830k3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	45/62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Rosa Elena Dávila Méndez - Presidenta del Cabildo de Tenerife	Firmado	10/10/2023 09:28:33
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4allTlAu4cLwg3Df83D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	45/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>
Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR
Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01

45 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4allTlAu4cLwg3Df83D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	45/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.


La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

45 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 24/10/2023 11:06:37

45 / 62

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>

Denominación de la actividad	OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO AL ITB
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por subactividad	
Lugar desarrollo de la actividad	Canarias

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Elaboración y presentación de la propuesta María Maestre 2021 del ITB
- Organización de 14 seminarios de investigación del ITB
- Cofinanciación de la conferencia "Las neurocientíficas que investigaron con Cajal y sus Discípulos" (Dr. Fernando de Castro)
- Organización del workshop "Elaboración de Proyectos de Investigación. Solicitudes a la convocatoria de Proyectos de Generación de Conocimiento de la Agencia Estatal de Investigación en el Área de Biociencias y Biotecnología"
- Elaboración de la solicitud de personal investigador programa INVESTIGO de la Fundación Bioavance. Convocatoria del Servicio Canario de Empleo 2021
- Colaboración en la solicitud de personal investigador programa INVESTIGO de la ULL. Convocatoria del Servicio Canario de Empleo 2021
- Contratación por parte de la Fundación Bioavance de un gabinete de consultoría en arquitectura e ingeniería (Projects & Facilities Management, S.L.) para realizar un estudio de la viabilidad técnica de la construcción de la segunda fase del edificio ITB, a edificar sobre la primera fase, así como la contratación externa de expertos para la redacción de un borrador de pliegos de especificaciones técnicas; que deberá regir la redacción del proyecto de ejecución de la segunda fase, dada su complejidad.
- Organización de trabajos de diversos ponentes de la reunión Doing Biology with Light, simposio satélite al congreso SBOT'22, que se celebró en Tenerife entre los días 10 y 14 de octubre de 2022 en la Laguna.
- Elaboración convenio de colaboración Fundación Bioavance-ULL
- Intermediación entre la empresa ARGUMENTA RESEARCH GROUP y el investigador Juan R. Hernández Fernaud para colaboración en proteómica
- Actividades relacionadas: con el apoyo logístico y/o financiero en los tratadros e instalación de laboratorios del edificio del ITB
- Adquisición del mobiliario de la entrada del edificio del ITB
- Reparación congeladores -80C
- Tratados equipos laboratorio Anatomía Patológica
- Tratado e instalación microscopio Confocal
- Obras de extracción de aire para el funcionamiento del microscopio Confocal

Código Seguro De Verificación	1c199e790c0c9697e3b72e4e	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Andueza Amal Diaz - Directora Auxiliar de Bioavance	Firmado	20/03/2023 13:30:30
Url De Verificación	https://sede.inec.es/verifirma/code/1c199e790c0c9697e3b72e4e		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015)	Página	49/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

49 / 62

Código Seguro De Verificación	V1dP5Mg318A272p00871A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	31/03/2023 09:49:55
Url De Verificación	https://sede.inec.es/verifirma/code/V1dP5Mg318A272p00871A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015)	Página	49/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01

49 / 62

Código Seguro De Verificación	3CYvLrYKU4allTiau4cLwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4allTiau4cLwg3D83D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).	Página	49/62


Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

49 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portalfirmas.redsara.es/p/valida>

Subsidial Inversiones		0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		29.608,10

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe previsto	Importe realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Ingresos de promociones, colaboraciones y patrocinaciones		
Subvenciones trasladadas al ejercicio para irrealizadas		
Subvenciones del sector público		
Subvenciones privadas		
Aportaciones privadas (protectores, donaciones y legados)		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS		0,00

Código Seguro De Verificación	1c0399e790c0c9097e3b7c9e4e	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Andueza Amal Diaz - Directora Auxiliar de Innovación	Firmado	20/03/2023 13:30:30
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1c0399e790c0c9097e3b7c9e4e		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

51 / 62

Código Seguro De Verificación	V1dP5Wqj3E9A2Tj9p0871d4w	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	31/03/2023 09:49:55
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/V1dP5Wqj3E9A2Tj9p0871d4w		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01

51 / 62

Código Seguro De Verificación	3CYvLrYKU4allTiau4cLwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4allTiau4cLwg3D83D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		


Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

51 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/p/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

12.1 Subvenciones

Durante el año 2021, Fundación Bioavance recibió las siguientes subvenciones.

Relación de subvenciones	Saldo inicial	Movimientos en 2.021	Saldo final	Saldo final	
	Pérez imputación relaciones de interacciones 2021-2021	Subvenciones operativas reintegradas en ejercicio	Impugnación reintegrada (P40)	Subv. Pluriplurianual (2021-C.P.)	Subv. Reintegradas (170)-L.P.
Ejército. Cabildo Insular de Tenerife	0,00	185.000,00	185.000,00	0,00	0,00
Instituto Salud Carlos III (2020 - 2021)	48.210,25	0,00	48.210,25	0,00	0,00
Fundación SEED	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
Donaciones entidades privadas	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
TOTAL	48.210,25	201.000,00	247.210,25	0,00	0,00

La subvención a la investigación recibida por parte de Cabildo fue destinada a la actividad global de la Fundación que ha sido registrada como ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

La subvención recibida del Instituto de Salud Carlos III tiene carácter plurianual, su ejecución comprendió desde el 01 de enero de 2.020 al 31 de diciembre de 2.021. Su finalidad fue para Proyectos de Investigación en Salud. El importe total concedido ascendió a € 315.00€.

La subvención recibida de la Fundación SEED está vinculada al proyecto "Estrategia de una limpieza colonica de rescate guiada por un sistema de inteligencia artificial. Estudio aleatorizado y controlado"

En el ejercicio 2.021:

Relación de subvenciones	Saldo inicial	Movimientos en 2.021	Saldo final	Saldo final	
	Pérez imputación relaciones de interacciones 2021-2021	Subvenciones operativas reintegradas en ejercicio	Impugnación reintegrada (P40)	Subv. Pluriplurianual (2021-C.P.)	Subv. Reintegradas (170)-L.P.
Ejército. Cabildo Insular de Tenerife	0,00	185.000,00	185.000,00	0,00	0,00
Instituto Salud Carlos III (2020 - 2021)	56.827,11	0,00	10.418,86	46.210,25	0,00
Donaciones entidades privadas	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
TOTAL	56.827,11	190.000,00	201.018,86	46.210,25	0,00

La Universidad de La Laguna cede gratuitamente el local en el que se localiza la sede administrativa de la Fundación. El local cuenta con una superficie de aproximadamente 50 m2 ubicado en la planta principal del edificio sede del ITB, en la Sección Medicina del Campus de la Salud

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
1c399e790c0e9697e3b72e4e	Firmado	20/03/2023 13:30:30
Firmado Por	María Alejandra Amel Díaz - Directora Insular de Bioavances	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1c399e790c0e9697e3b72e4e	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)	
	Página	52/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo Fecha: 28/03/2023 16:14:22
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

52 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
V1dP5Mqg189A237p0b071q3	Firmado	21/03/2023 09:49:55
Firmado Por	Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/V1dP5Mqg189A237p0b071q3	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)	
	Página	52/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez Fecha: 16/10/2023 18:01:01
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

52 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg==	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.A.	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg3D83D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)	
	Página	52/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo Fecha: 19/10/2023 14:36:24
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

52 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan Fecha: 24/10/2023 11:06:37
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

52 / 62

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portalfirmas.redsara.es/p/valida

12.2 Donaciones

Durante el ejercicio 2.022 la Fundación Bioavance recibió una serie de donaciones, según el siguiente detalle:

DONACIONES		2022	2021
USFOR PHARMA ESPAÑA		0,00	5.000,00
FUNDACION SOLTI		0,00	600,00
IBERIN PHARMACEUTICALS		3.000,00	0,00
LABORATORIOS VIV HEALTHCARE S.L.		3.000,00	0,00
Total		6.000,00	5.600,00

12.3 Convenios de Colaboración

Relación de Convenios de Colaboración	Saldo inicial	Movimiento en 2022	Saldo final	Saldo final	
	Pésta imputación resultados de años anteriores (S2)	Formalizados en el ejercicio (S2)	Imputación resultados en el ejercicio (S2)	Restingados (S2), C/P	Restingados (T2), L/P
Convenio Chelal (2020)	6.910,80	0,00	3.097,92	3.812,76	0,00
Convenio Abbal (2020)	2.635,73	0,00	2.635,73	0,00	0,00
Convenio Abbal (2021)	29.186,51	0,00	29.186,51	0,00	0,00
Convenio Abbal (2022)	0,00	28.000,00	2.993,25	28.406,75	0,00
Convenio Janssen (2020)	18.697,10	0,00	18.697,10	0,00	0,00
Convenio Janssen (2021)	117.500,00	0,00	33.322,76	84.177,24	0,00
Convenio Janssen (2022)	0,00	97.500,00	0,00	97.500,00	0,00
Convenio Glaxo (2021)	24.395,47	0,00	24.395,47	0,00	0,00
Convenio Abbvie (2022)	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
Convenio Galapagos (2022)	0,00	6.000,00	2.182,81	3.817,19	0,00
Convenio Fundación DGA (2022)	0,00	25.000,00	4.096,75	20.903,25	0,00
Convenio Fundación Científica Asoc contra el Cáncer (2022)	0,00	66.700,00	31.034,12	12.715,88	33.000,00
TOTAL	199.325,41	239.200,00	147.292,01	249.342,14	33.000,00

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
5362	Firmado	28/03/2023 16:14:22

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: k1xtxq8f

Firmado por: Ernesto Pereda de Pabó UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

53 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
5362	Firmado	21/02/2023 09:49:55

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
5362	Firmado	10/10/2023 09:28:33

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01

53 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
5362	Firmado	18/10/2023 20:02:37

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

53 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/p/valida>

FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 24/10/2023 11:06:37

53 / 62

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida

En el ejercicio 2021:

	Saldo Inicial	Movimientos en 2021	Saldo final	Saldo final
Relación de Conversión de Colaboración	Plazo máximo residual de alta en sistema (CP)	Formalizadas en el ejercicio	Impugnadas (CP)	Reintegradas (CP)
Convenio Díaz	0,00	4.500,00	4.500,00	0,00
Convenio Chiriac	6.910,00	0,00	0,00	6.910,00
Convenio Albot	26.644,60	0,00	24.008,80	2.635,70
Convenio Albot	0,00	20.240,00	58,40	20.181,60
Convenio Jaraman	32.500,00	0,00	10.802,00	18.697,90
Convenio Jaraman	0,00	117.500,00	0,00	117.500,00
Convenio Gilabed	0,00	20.600,00	604,53	24.395,47
Convenio Albuja	9.900,00	0,00	9.900,00	0,00
Convenio Albuja	0,00	3.300,00	3.300,00	0,00
TOTAL	75.954,60	179.540,00	58.274,70	199.254,41

NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2022, distribuido por géneros y categorías, es el siguiente:

	2022			2021		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Docentes	1	1	2	1	1	2
Secretaría	1	1	2	1	1	2
Investigadores	1,51	1,51	3,02	1,80	1,80	3,60
Técnicos	1	1,88	2,88	1	0,33	1,33
Total	2,00	4,39	6,39	2,00	3,13	5,13

La Fundación no cuenta con ninguna persona empleada en el ejercicio 2022 y en el anterior con discapacidad mayor o igual del 33%.

Código Seguro de Verificación	Estado	Fecha y hora
51315192	Firmado	28/03/2023 16:14:22

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>
Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H
Firmado por: Ernesto Pereda de Pabó UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

54 / 62

Código Seguro de Verificación	Estado	Fecha y hora
5916720	Firmado	16/10/2023 09:49:55

Código Seguro de Verificación	Estado	Fecha y hora
5916720	Firmado	16/10/2023 09:49:55

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01

54 / 62

Código Seguro de Verificación	Estado	Fecha y hora
5930238	Firmado	18/10/2023 20:02:37

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

54 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2023 11:06:37

54 / 62

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida

NOTA 14. OPERACIONES VINCULADAS

14.1 Partes vinculadas
El Cabildo Insular de Tenerife y la Universidad de La Laguna.

14.2 Operaciones durante el ejercicio

Aportaciones	
2022	2021
Cabildo de Tenerife	185.000,00

Prestación de servicios	
2022	2021
Universidad de La Laguna	41.424,45

14.3 Saldo con partes vinculadas

		2022	2021
Cabildo de Tenerife		0,00	0,00
Universidad de La Laguna		19.500,00	0,00

14.4 Otros

En el ejercicio 2022, ni en el ejercicio anterior, se han devengado sueldos, dietas ni cualquier otro tipo de remuneración a favor de los miembros del Patronato. Las remuneraciones devengadas del personal de alta dirección es el siguiente:

		2022	2021
Remuneraciones alta dirección		50.464,02	48.495,44

A 31 de diciembre de 2022 la Fundación no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros anteriores o actuales del Patronato.

NOTA 15. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE PAGO DE ENTIDADES LOCALES (LEY DE MOROSIDAD)

A continuación se detalla el periodo medio de pago a proveedores/acreedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor/acreedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

Pagos realizados	Periodo medio de Pago (PMP) 2022	Periodo medio de Pago (PMP) 2021
Total	32,41	6,37

Se menciona de forma expresa que la entidad cumple con la Ley de Morosidad y los plazos de pago a proveedores/acreedores.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Ull de Verificación	Firmado	28/03/2023 16:14:22
Normativa	Página	55/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>
Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8H
Firmado por: Ernesto Pereda de Pabó
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 28/03/2023 16:14:22

55 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Ull de Verificación	Firmado	23/03/2023 09:49:55
Normativa	Página	55/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>
Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR
Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 16/10/2023 18:01:01


55 / 62

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Ull de Verificación	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Normativa	Página	55/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>
Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x
Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 19/10/2023 14:36:24

55 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>

Código Seguro de Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	28/03/2023 16:14:22
Url De Verificación	https://sede.ull.es/validacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Página	57/62	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8f

Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/03/2023 16:14:22

Código Seguro de Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	16/10/2023 18:01:01
Url De Verificación	http://sede.tenerife.es/verifirma/code/VLUP5Mgp189A237p0b071q830K3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Página	57/62	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR

Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 16/10/2023 18:01:01


Código Seguro de Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg3D83D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Página	57/62	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x

Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 19/10/2023 14:36:24

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP

Firmado por: Antonio Aparicio Juan
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 24/10/2023 11:06:37

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>

Código Seguro De Verificación	1c0398e790c0c93697e3b7c9e4e	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Andraeu Angel Diaz - Decana Facultad de Ciencias	Firmado	20/03/2023 13:30:00
Url De Verificación	https://sede.ull.es/verifirma/code/1c0398e790c0c93697e3b7c9e4e		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	58/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>
 Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8E
 Firmado por: Ernesto Pereda de Pabó Fecha: 28/03/2023 16:14:22
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

58 / 62

Código Seguro De Verificación	V1dP5Wg13E9A27Dp00871d4	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	31/03/2023 09:49:55
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/V1dP5Wg13E9A27Dp00871d4		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	58/62

Código Seguro De Verificación	1c0398e790c0c93697e3b7c9e4e	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Elena Dávila Méndez - Presidenta del Cabildo de Tenerife	Firmado	10/10/2023 09:28:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1c0398e790c0c93697e3b7c9e4e		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	58/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>
 Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR
 Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez Fecha: 16/10/2023 18:01:01
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

58 / 62

Código Seguro De Verificación	3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg3D83D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	58/62

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>
 Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x
 Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo Fecha: 19/10/2023 14:36:24
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

58 / 62

CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>
FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA | FECHA : 23/10/2023 12:08 | NOTAS : F

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>
 Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP
 Firmado por: Antonio Aparicio Juan Fecha: 24/10/2023 11:06:37
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Código seguro de Verificación : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>

<p>Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion</p> <p>Identificador del documento: 5315192 Código de verificación: kixxtq8f</p> <p>Firmado por: Ernesto Pereda de Pablo Fecha: 28/03/2023 16:14:22 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</p>																	
59 / 62																	
<table border="1"> <tr> <td>Código Seguro De Verificación</td> <td>VjLp5Wg13a2Zj3p-c0714=</td> <td>Estado</td> <td>Fecha y hora</td> </tr> <tr> <td>Firmado Por</td> <td>Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente</td> <td>Firmado</td> <td>21/03/2023 09:49:55</td> </tr> <tr> <td>Url De Verificación</td> <td>https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VjLp5Wg13a2Zj3p-c0714=</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Normativa</td> <td colspan="2">Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).</td> <td>Página 59/62</td> </tr> </table>	Código Seguro De Verificación	VjLp5Wg13a2Zj3p-c0714=	Estado	Fecha y hora	Firmado Por	Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	21/03/2023 09:49:55	Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VjLp5Wg13a2Zj3p-c0714=			Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página 59/62	
Código Seguro De Verificación	VjLp5Wg13a2Zj3p-c0714=	Estado	Fecha y hora														
Firmado Por	Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	21/03/2023 09:49:55														
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VjLp5Wg13a2Zj3p-c0714=																
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página 59/62														
<table border="1"> <tr> <td>Código Seguro De Verificación</td> <td>icj9Re7p0t0g0c9697=3b/2ae=</td> <td>Estado</td> <td>Fecha y hora</td> </tr> <tr> <td>Firmado Por</td> <td>Rosa Elena Dávila Méndez - Presidenta del Cabildo de Tenerife</td> <td>Firmado</td> <td>10/10/2023 09:28:33</td> </tr> <tr> <td>Url De Verificación</td> <td>https://sede.tenerife.es/verifirma/code/icj9Re7p0t0g0c9697=3b/2ae=</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Normativa</td> <td colspan="2">Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).</td> <td>Página 59/62</td> </tr> </table>	Código Seguro De Verificación	icj9Re7p0t0g0c9697=3b/2ae=	Estado	Fecha y hora	Firmado Por	Rosa Elena Dávila Méndez - Presidenta del Cabildo de Tenerife	Firmado	10/10/2023 09:28:33	Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/icj9Re7p0t0g0c9697=3b/2ae=			Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página 59/62	
Código Seguro De Verificación	icj9Re7p0t0g0c9697=3b/2ae=	Estado	Fecha y hora														
Firmado Por	Rosa Elena Dávila Méndez - Presidenta del Cabildo de Tenerife	Firmado	10/10/2023 09:28:33														
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/icj9Re7p0t0g0c9697=3b/2ae=																
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página 59/62														
<p>Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion</p> <p>Identificador del documento: 5916720 Código de verificación: SseIVmTR</p> <p>Firmado por: Francisco Javier García Rodríguez Fecha: 16/10/2023 18:01:01 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</p>																	
59 / 62																	
<table border="1"> <tr> <td>Código Seguro De Verificación</td> <td>3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg==</td> <td>Estado</td> <td>Fecha y hora</td> </tr> <tr> <td>Firmado Por</td> <td>Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.</td> <td>Firmado</td> <td>18/10/2023 20:02:37</td> </tr> <tr> <td>Url De Verificación</td> <td>https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg==</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Normativa</td> <td colspan="2">Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).</td> <td>Página 59/62</td> </tr> </table>	Código Seguro De Verificación	3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg==	Estado	Fecha y hora	Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37	Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg==			Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página 59/62	
Código Seguro De Verificación	3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg==	Estado	Fecha y hora														
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	18/10/2023 20:02:37														
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3CYvLrYKU4s1LTiAu4cLwg==																
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página 59/62														

<p>Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion</p> <p>Identificador del documento: 5930238 Código de verificación: DqaUQ39x</p> <p>Firmado por: José Manuel Padrón Carrillo Fecha: 19/10/2023 14:36:24 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</p>	
59 / 62	

<p>CSV : GEN-7294-327b-a704-8493-45af-b73e-e126-8f34 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida FIRMANTE(1) : JUAN IGNACIO PADRON PEÑA FECHA : 23/10/2023 12:08 NOTAS : F</p>	
--	--

<p>Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion</p> <p>Identificador del documento: 5939454 Código de verificación: K9wXaYRP</p> <p>Firmado por: Antonio Aparicio Juan Fecha: 24/10/2023 11:06:37 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</p>	
---	--

